



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Revisado el trámite de citación de la demandada **María Eugenia Castillo Diaz**, remitida a su dirección física, esta instancia **ORDENA** a la parte demandante, para que continúe con el trámite correspondiente, esto es remitiendo el formato de notificación por aviso que trata el Art. 292 del C. G. del P., con las formalidades establecidas en la precitada norma, adjuntando al mismo además de la copia del auto a notificar, copia de la demanda y anexos de la misma, lo anterior toda vez que fue positiva la diligencia de citación que trata el Art. 291 de la obra en cita.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Firmado Por:

JULIAN ERNESTO CAMPOS DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0efaeb39bcae8455a0b4c32da5400289b8282e612bbfc8590ca57858583e2dd5

Documento generado en 23/04/2021 03:47:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ El presente auto se notifica a las partes por estado electrónico No.52 del 26 de abril de 2021.